

Recurso de revisión

Una vez que la decisión de la Corte de Apelación se vuelve final, cualquiera de las partes, es decir, el apelado o el apelante, pueden solicitar la revisión por parte de la Corte Suprema de California.

¿Quién es responsable? La parte vencida en la Corte de Apelación tiene la opción de solicitar un recurso de revisión. Durante este proceso, quien presenta el recurso se denomina peticionante y las demás partes mantienen la denominación utilizada en la opinión de la Corte de Apelación. Por ejemplo, el apelante sigue siendo el apelante y el apelado o demandado continúa siendo el apelado o demandado.

¿Por qué presentar un recurso de revisión? Una parte puede considerar que las cuestiones de su caso resolverán una cuestión jurídica importante o contribuirá a que las decisiones de las cortes de California sean más uniformes.

¿Cuándo sucede? El plazo para presentar un recurso de revisión para cualquiera de las partes es 10 días desde que se encuentra firme la decisión de la Corte de Apelaciones. Si una parte presenta un recurso de revisión antes de que la decisión de la Corte de Apelación se vuelva final, la Corte Suprema de California aceptará el recurso, pero no lo registrará oficialmente hasta que la decisión de la corte de apelación pase a ser final.

¿Cuánto cuesta? La presentación de un recurso de revisión en causas civiles tiene un costo de \$710.

¿Hay un formato de la corte? No, no hay ningún formato judicial para el recurso de revisión, pero sí hay reglas respecto del formato y la información que se debe incluir.

¿Qué hacen las demás partes? Las demás partes del caso no necesitan hacer nada mientras la Corte Suprema de California considera el recurso de revisión, pero las demás partes pueden presentar una contestación al recurso de revisión. Las respuestas pueden incluir cuestiones adicionales para que considere la Corte Suprema. Las contestaciones deben presentarse dentro de los 20 días desde que se presenta el recurso de revisión. Por lo general, la Corte Suprema no solicita información a las demás partes hasta que accede a revisar el caso.

¿Qué hace la corte? La Corte Suprema de California tiene un máximo de 90 días desde que se presenta el recurso de revisión para considerarlo y decidir cómo responder.

Si la Corte Suprema no responde al recurso de revisión, la decisión de la

Corte de Apelación pasa a ser final a los 61 días desde la fecha en que se emitió.

Si la Corte Suprema rechaza el recurso de revisión, la decisión de la Corte de Apelación pasa a ser cosa juzgada de inmediato.

Si la Corte Suprema admite el recurso y revisa la causa, comienza la presentación de escritos y alegatos orales ante la Corte Suprema. Una vez considerado el caso, la Corte Suprema puede ratificar, anular o modificar la decisión de la Corte de Apelación. [Más información acerca de lo que sucede ante la Corte Suprema de California](#)

¿Y luego qué sucede? Una vez que la decisión de la Corte de Apelación o de la Corte Suprema de California pasa a ser final, la corte ordena la remisión del expediente.

[Más información acerca de lo que sucede durante el recurso de revisión](#)



Video: To Appeal or Not to Appeal. 9:05

ARTÍCULOS RELACIONADOS

- [Recurso de revisión](#)
- [VER TODOS LOS ARTÍCULOS](#)

FORMATOS

Documentos que necesitará para su caso.